



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Desarrollo de Programas Sociales	DA/303/2019	AAD/09/2019	Seguimiento a la auditoría AAD/016/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y Control Interno Implementado en el Programa "Eres Nuestro Orgullo" Apoyo a Personas Mayores" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas, del día 13 de Marzo de 2019, los CC. María Antonia Castellanos González y Elizabeth Romero Moran personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de programas Sociales Municipales, ubicadas en la calle 5 de febrero número 249 esquina calle analco colonia las conchas sector Reforma, Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En la hora y fecha mencionada los auditores actuantes nos constituimos en las oficinas citadas y ante la presencia del **ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MENDEZ, Director General de Desarrollo de Programas Sociales**, procedimos a identificarnos con Gafete con número de Empleado [REDACTED] expedido por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara**, con vigencia septiembre de 2021 y con credencial para votar con folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, con vigencia 2020.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/303/2019 de fecha 08 de 2019** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/09/2019 de fecha 08 de Marzo de 2019**, emitida por el **Mtro. José Alberto López Damián, Coordinador y Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MENDEZ, Director General de Desarrollo de Programas Sociales**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

Los auditores actuantes exponen al titular de la Dirección de Programas Sociales Municipales, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la realización **Seguimiento a la auditoría AAD/016/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y Control Interno Implementado en el Programa "Eres Nuestro Orgullo" Apoyo a Personas Mayores" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.**-----

Acto seguido se solicita al C. **ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MENDEZ, Director General de Desarrollo de Programas Sociales**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. **Elvira Nohemí Mora Hernández y Marisol Casilla Cervantes**, quienes procedieron a identificarse, la primera con credencial para votar con número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, y la segunda con credencial para votar con número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan la designación.-----

El **ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MENDEZ**, Dirección de programas sociales Municipales Gobierno Municipal de Guadalajara, en este momento designa a la C. **Sara Leticia Prado Blagg** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral,-----

El **ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MENDEZ**, Dirección de programas sociales Municipales Gobierno Municipal de Guadalajara, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/09/2019 de fecha 08 de Marzo de 2019**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de la auditora actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 de la misma

Consistent
with the
policy of the
Department of
Education

Consistent
with the
policy of the
Department of
Education



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Desarrollo de Programas Sociales	DA/303/2019	AAD/09/2019	Seguimiento a la auditoría AAD/016/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y Control Interno Implementado en el Programa "Eres Nuestro Orgullo" Apoyo a Personas Mayores" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
MUNICIPALES

Director de Programas Sociales Municipales
ING. JUAN MANUEL MUNGUIA MENDEZ

ENLACE

C. SARA LETICIA PRADO BLAGG
Jefe de Unidad Departamental

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C. María Antonia Castellanos González
Jefe de Departamento

C. Claudia Elizabeth Romero Morán
Auditor

Testigos

C. Elvira Nohemí Mora Hernández

C. Marisol Casillas Cervantes

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

- 1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
- 2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

FIN DEL ACTA



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/303/2019

L.C.P. María Antonia Castellanos González

Lic. Claudia Elizabeth Romero Moran

Audidores

PRESENTE:

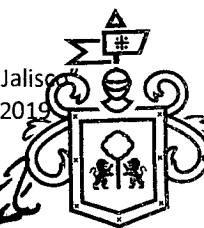
RECIBI

Con fundamento a los artículos 1 numeral 1 fracción II, 5 fracción III y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones I,II, VI y VII y 78 fracciones I, III, VI,XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a **Seguimiento a la auditoría AAD/016/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y Control Interno Implementado en el Programa "Eres Nuestro Orgullo" Apoyo a Personas Mayores** por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 08 de Marzo de 2019



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

Mtro. José Alberto López Pantoja
Director de Auditoría

RECIBIDO
11:38
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.C.P. Lic. Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo de la Contraloría Ciudadana, para su conocimiento y control de asistencia del personal comisionado.

C.C.P. Archivo
LAAB/JALD/marzo

1000



Área a visitar	Oficio de Comisión	Orden de Visita	Objeto de la auditoría
Dirección de programas sociales Municipales.	DA/303/2019	AAD/09/2019	Seguimiento a la auditoría AAD/016/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y Control Interno Implementado en el Programa "Eres Nuestro Orgullo" Apoyo a Personas Mayores" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MENDEZ
Director General de Desarrollo de Programas Sociales.
Domicilio: 5 de Febrero 249
Colonia: Las Conchas
Guadalajara, Jalisco.

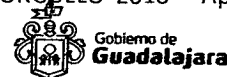
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos I fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a la Dirección de Programas Sociales Municipales a su cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **C.C. María Antonia Castellanas González y Claudia Elizabeth Romero Moran**, personal adscrito a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la información relacionada a Seguimiento a la auditoría AAD/016/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y Control Interno Implementado en el Programa "Eres Nuestro Orgullo" Apoyo a Personas Mayores" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y la documentación (física y/o digital) requerida consistente en:

- Manual de políticas y procedimientos de la Dirección de Programas Sociales Municipales "Eres Nuestro ORGULLO 2018" Apoyo a Personas Mayores.
- Código de Ética.
- Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Eres Nuestro ORGULLO 2018" Apoyo a Personas Mayores 2018.
- Actas de las sesiones del Comité Dictaminador.
- Padrón de beneficiarios actualizados 2018
- Padrón de registro 2018
- Expedientes de los Beneficiarios 2018.



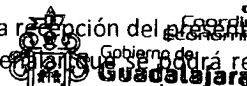
13 MAR 2019

10:20 am
Villaseca

RECIBIDO

Dirección de Desarrollo
de Programas Sociales

En un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, el personal comisionado deberá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar



RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

1000

1000



Área a visitar	Oficio de Comisión	Orden de Visita	Objeto de la auditoría
Dirección de programas sociales Municipales.	DA/303/2019	AAD/09/2019	Seguimiento a la auditoría AAD/016/2016 de fecha 17 de octubre de 2016 y Control Interno Implementado en el Programa "Eres Nuestro Orgullo" Apoyo a Personas Mayores" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones VIII y XV de la Ley Responsabilidades Político Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 08 de Marzo de 2019

Mtro. José Alberto López Domínguez
Director de Auditoría

Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C.C.P. LIC. Antonio Salazar Gómez., Coordinador General de Desarrollo y Combate a la Desigualdad.- Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo

DAAB/MACG/CERM

